VISTO el Decreto Provincial N°1852/15 y la Nota N° 25076/15 de la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Provincial Nº 1852/15 se creó el Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad, en la ciudad de Río Grande.

Que su población destinataria son jóvenes y adultos a partir de los 17 años con necesidades múltiples derivadas de una discapacidad o multidiscapacidad.

Que tanto el Proyecto Pedagógico como la Estructura Orgánica están contenidos en el Anexo 1 de la mentada norma.

Que el Decreto Provincial Nº 1852/15 en su artículo 4º, aprueba el "Reglamento de acceso a los Cargos y horas Cátedra para el Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad" que se establece en su Anexo II.

Que en su Reglamento establece que la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, será la responsable del llamado a Concurso, el establecimiento de los Cronogramas y la designación de las Juntas Evaluadoras.

Que en la Nota Nº 3626/15, Letra: S.G.N.I.P.J.yA.E.E.G, se estableció el llamado a Concurso y el procedimiento a seguir para el Acceso a Cargos y horas Cátedra para el Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad.

Que por tal motivo se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal, a fin de legitimizar el Concurso y los Cronogramas establecidos en el Anexo I, de la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley Provincial 859 y el artículo 5° del Decreto Provincial N° 2424/10.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y autorizar el Concurso de Acceso a Cargos y horas Cátedra para el Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad, de la ciudad de Río Grande. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar los Cronogramas expresados en el Anexo 1, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar las Grillas de Evaluación dispuestas en el Anexo II, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Imputar los gastos a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico y financiero del año 2015.

ARTÍCULO 5º.- Notificar, con copia autenticada de la presente Resolución, a la Subsecretaría de Nivel Inicial, Primario y Especial, a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación

///...2.-

G.T.F. H. 52 R. 7

#



a dol Fuogo Antarcida e Islas del Atlància República Argentina

Marcelo Javier GODOY Director de Despacho

Ministerio de Educación

...///2.-

Especial y Educación del Adulto, a la Junta de Clasificación y Disciplina Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete de la ciudad de Río Grande, a la Supervisión Provincial de Educación Especial y a la Coordinación de Educación Especial.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia, archivar.

2379

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

G.T.F.

Sandra Isabel MOLINA

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bovincia de Tiorra del Fuego Accarcida e Islas del Atlántico-Sur Pepáblica Argentina

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

Ministerio de Educación

2379

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

/15.-

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. Nº

CRONOGRAMA DE ACCESO A CARGOS Y HORAS CÁTEDRA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD

Cargos de Director y Secretario			
Del 02/11 al 6/11/15	15 Difusión		
Del 9 al 11 /11/15	Inscripción de interesados		
12 y 13 /11 /15	Publicación de antecedentes		
Hasta el 20/11/15	Tiempo de presentación de propuesta pedagógica		
Hasta el 24/11/15	Tiempo de valoración		
25 y 26/11/15	Entrevista y/o coloquios		
30/11 y 1/12/15	Publicación de listados finales		
04/12/15	Entrega de cargos y/u horas cátedra.		

	Cargos de Equipo Interdisciplinario				
Del 02/11 al 6/11/15	Difusión			Difusión	
Del 9 al 11 /11/15	Inscripción de interesados				
12 y 13 /11 /15	Publicación de antecedentes				
Hasta el 20/11/15	Tiempo de presentación de propuesta pedagógica				
Hasta el 24/11/15	Tiempo de valoración				
3 y 4/12/15	Entrevista y/o coloquios				
9/12/15	Publicación de listados finales				
14/12/15	Entrega de cargos y/u horas cátedra.				

Cargos Docentes y Coordinación			
Del 02/11 al 6/11/15	5 Difusión		
Del 9 al 11 /11/15	Inscripción de interesados		
12 y 13 /11 /15	Publicación de antecedentes		
Hasta el 20/11/15	Tiempo de presentación de propuesta pedagógica		
Hasta el 24/11/15	Tiempo de valoración		
3 y 4/12/15	Entrevista y/o coloquios		
9/12/15	Publicación de listados finales		
14/12/15	Entrega de cargos y/u horas cátedra.		

G.T.F. H. % R. +

Lic. Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islae del Atlántico Sur ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Narcelo lavier GODOY

Director de Despacho



Diovincia do Fiorra del Fuego Antarida e Telao del Atlantico-Sur República Arguntina

Ministerio de Educación

2379

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.ED. Nº

/15.

GRILLA PARA EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

			VALORACIÓN			
	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO	S MB B			R
			100	75%	50%	25 %
HABILIDADES OMUNICATIVAS	Coherencia y fluidez en el discurso	8	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			70
DOMINIO DEL CAMPO PEDAGÓGICO- DIDÁCTICO	Marco teórico	8				
	Enfoques pedagógicos-didácticos que sustentan su gestión.	7				
	Modalidad Educación Especial - Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con discapacidad.	5				
DOMINIO DE LA GESTIÓN	Fundamentación de la Gestión Institucional.	6			, , , , , , ,	
	Propósitos	6				
	Propuesta Organizacional.	6				
INSTITUCIONAL	Líneas de acción.	8				
	Evaluación	4				
44.	Bibliografia	2				·····
PUNTAJE ALCANZADO POR ÍTEM		60				
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		LL		<u></u>	L	
MA DE LOS MIEN	MBROS DE LA JUNTA EVALUADO	RA AD-HOC	•			

///...2.-









Leovincia de Tierra del Fugge Antániida e Islas del Atlâniico Sur República Argentina Marcelo Javier GODOY Director de Despacho 2379

Ministerio de Educación

...///2.-

GRILLA DE PUNTAJE FINAL

TA:			
		**************************	•••••••
•••••••••••	,	**********************	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
TULANTE:		••••••	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••

RGO:			••••••
СНА:			••••••
***************************************	••••••	***************************************	
		-	
	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
ANTECEDENTES			
OPOSICIÓN: PROYECTO - ENTREVISTA	60		
PUNTAJE FINAL			
RMA DE LOS MIEMBRO		VALUADORA AD-HOO	<u>C</u> : FIRMA
ACLARACIÓ:	 N	ACLARACIÓN	 ACLARACIÓN

Lic Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Artánida e lelas del Atlántico Sur